

# Informe de Actividades Legislativas



**YARET**  
**GUEVARA**  
JIMÉNEZ  
DIPUTADA FEDERAL 

# Mensaje Inicial

Rendir cuentas a la sociedad sobre la responsabilidad que nos ha sido conferida, forma parte del ejercicio esencial y obligatorio que debe prevalecer en toda democracia.

La rendición de cuentas y la transparencia, son ejes transversales que hemos impulsado y seguiremos impulsando desde el Congreso de la Unión, porque estamos seguros que el empoderar a la ciudadanía con información oportuna y veraz, permite elevar el nivel de diálogo para la construcción de acuerdos que nos encaminen en la dirección correcta.

Como servidores públicos debemos dar la cara a los mexicanos, para decirles qué hacemos, cómo lo hacemos y con qué lo hacemos, sujetándonos en todo momento a su escrutinio y a su crítica.

La Cámara de Diputados es un espacio donde la pluralidad de ideas predomina, pero es esa misma pluralidad, la principal fortaleza del Congreso, porque si algo nos permite avanzar hacia la consolidación de una democracia sustantiva, es el poner nuestras afinidades y similitudes por arriba de las diferencias; privilegiando siempre, los puntos de encuentro por sobre aquello que nos pueda dividir o distanciar.

Porque nuestra motivación es y será “México”.

**YARET**  
**GUEVARA**  
JIMÉNEZ   
DIPUTADA FEDERAL VERDE

# ¿Sabías qué?

La Cámara de Diputados, se conforma por 500 representantes de la Nación.

Los Diputados Federales, son electos en su totalidad cada 3 años, por los ciudadanos mexicanos.

Hay dos tipos de periodos:

- Ordinarios
- Extraordinarios.

Los Diputados Federales -paralelamente- a sus obligaciones y atribuciones legislativas, deben ser gestores de la solución de los problemas que afecten a los habitantes de sus Estados.

Las Facultades de los Diputados Federales son:

- Dar a conocer la declaración del presidente electo emitida por el Tribunal Federal Electoral.

- Examinar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación y revisar la cuenta pública.

- Declarar si se procede penalmente contra servidores públicos que hubieren incurrido en delitos.

- Aprobar el Plan Nacional de Desarrollo.



# Creciendo Juntos

En este Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, tendió puentes con las otras fracciones para lograr avanzar en los temas importantes que incidirán favorablemente en el bienestar de los mexicanos.

**143**  
Proyectos  
de Ley o Decretos  
Aprobados.

Propuestas presentadas al pleno para la creación de un nuevo ordenamiento, o modificaciones, reformas, abrogaciones y derogaciones en una ley existente.

**17**  
Nuevas  
Leyes.

Norma jurídica que establece los límites de lo permitido. La Ley debe ser justa, bilateral, general y obligatoria.

**8**  
Reformas  
Constitucionales.

Procedimiento legislativo que representa modificaciones de una o varias disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**118**  
Reformas  
a diversos  
ordenamientos  
y decretos.

Que un ordenamiento jurídico se reforme, significa que se ha seguido el mismo proceso que para su creación, y como resultado del mismo, se le han realizado modificaciones.

**Fuente de consulta:** Secretaría de Servicios Parlamentarios. Cámara de Diputados  
Dictámenes con Proyecto de Ley o de Decreto aprobados durante la LXIII Legislatura. Primer Año.

A lo largo de las siguientes páginas, presentaremos algunos de los más sobresalientes logros en materia legislativa en los que se obtuvieron grandes avances.

4



**YARET**  
**GUEVARA**  
JIMÉNEZ  
DIPUTADA FEDERAL VERDE

## Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Se fijan reglas para la responsabilidad hacendaria y financiera a nivel subnacional; es decir en entidades federativas, municipios y respectivos entes públicos.

### Tiene dos objetivos:

- 1** Reducir el costo de financiamiento a los gobiernos locales responsables.
- 2** Moderar el endeudamiento, fomentando la disciplina financiera de estados y municipios.



## Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Cualquier persona que reciba recursos públicos, deberá informar a la ciudadanía en qué los gasta; se simplifican los trámites para tener acceso a la información pública y se otorga al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) mayores facultades para sancionar a quien no cumpla con la rendición de cuentas.

Se fomenta un Gobierno Abierto a través de la participación permanente de la ciudadanía y la implementación de mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

# Aprovechamiento Energético y cuidado de Hidrocarburos

## Ley de Transición Energética

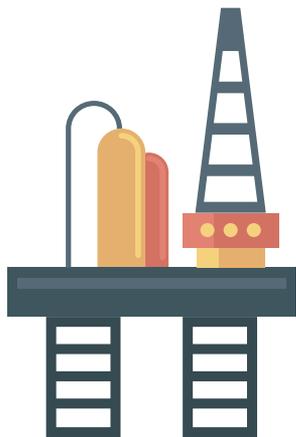
La Ley establece políticas y medidas para impulsar el aprovechamiento energético de recursos renovables y para la sustitución de combustibles fósiles en el consumo final, así como la reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica.



1

Se obliga a México a usar cuando menos el 37% de energías limpias.

## Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos



Tiene por objeto establecer delitos y sanciones aplicables en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos, bienes asociados a la producción, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

6



**YARET**  
**GUEVARA**  
JIMÉNEZ  
DIPUTADA FEDERAL VERDE

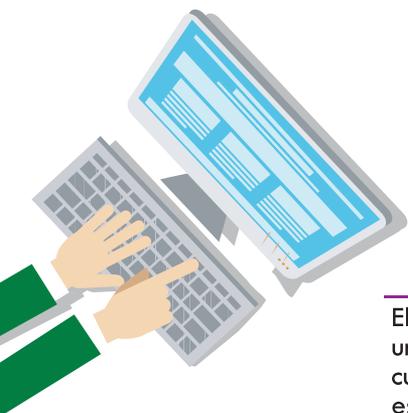


# Erradicar abusos de quienes no cumplen la Ley

## Sistema Nacional Anticorrupción

El nuevo Sistema, representa un cambio de paradigma que dota al país de nuevos instrumentos para fortalecer la integridad en el servicio público y erradicar la corrupción.

La participación de los mexicanos, fue decisiva para construir una propuesta clara y efectiva que tiene hoy a México a la vanguardia.



### Efectiva rendición de cuentas

El Servicio Público será más íntegro y habrá una real y efectiva rendición de cuentas. Se cuenta con una fiscalía anticorrupción y salas especializadas en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



8



**YARET  
GUEVARA**  
JIMÉNEZ  
DIPUTADA FEDERAL VERDE

## Mayor participación

Será presidido por los ciudadanos y servirá a los ciudadanos.



## Contra la corrupción

2 C r e a instituciones fuertes y autónomas para prevenir y castigar la corrupción.

2

3

## Mayor transparencia

3 Se eliminan los trámites innecesarios, y hará que las contrataciones y obras públicas se realicen con transparencia.

3

4

5

5

## Instituciones fuertes

Se fortalece la Auditoria Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

# Protegiendo los Derechos Humanos

## Vigilancia del Interés Superior de las niñas, niños y adolescentes

La Comisión Nacional de Derechos Humanos deberá velar para que el Estado, salvaguarde y promueva la correcta aplicación y cumplimiento del principio del interés superior de la niñez y observar que se garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes; buscando contribuir en todo momento en su sano desarrollo.



## Protección a los migrantes

Conscientes de las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestos los migrantes, se impulsa la seguridad en la frontera sur-sureste, previniendo situaciones y conductas que atenten contra su seguridad. Se crea la Procuraduría Federal de la Defensa de los Migrantes encargada de proteger y defender sus intereses y derechos humanos.

## No al “bullying” (acoso escolar)

Legislamos para que el Sistema Nacional de Salud promueva programas de atención integral a las víctimas y victimarios de acoso y violencia escolar (bullying), la cual afecta la salud tanto física como mental de los menores de edad.



10

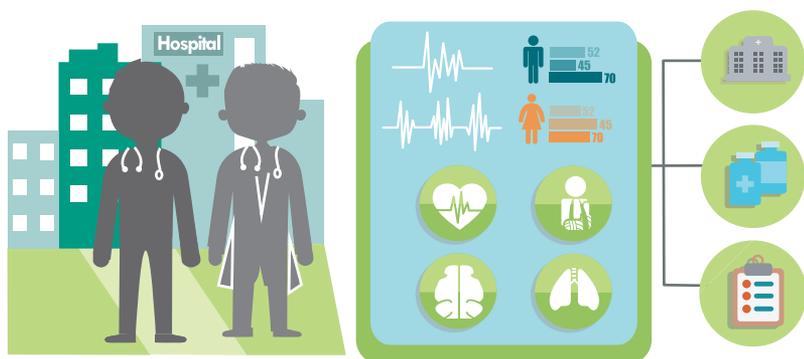


**YARET**  
**GUEVARA**  
JIMÉNEZ  
DIPUTADA FEDERAL VERDE

## Servicios eficientes e incluyentes

Con las reformas a la Ley General de Salud se busca garantizar servicios de salud para los mexicanos y así, incidir positivamente en su calidad de vida, de igual manera se promueve el establecimiento de la Guía Práctica Clínica, como un elemento para llevar a cabo la atención médica con estándares de calidad oportunos.

Asimismo, se aprobó la implementación de registros biométricos y otros medios electrónicos para la identificación de usuarios de los servicios de salud.



## Orientación nutricional de la mujer embarazada

Se busca mejorar la alimentación de mujeres embarazadas y proteger con esto, su salud y la de sus hijos, porque con una correcta asesoría nutricional, es posible corregir las deficiencias y exceso de alimentación de la futura madre.



# Mejorando la procuración de Justicia

## Fortaleciendo la correcta aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

### Antecedentes

El sistema de impartición de justicia que se venía aplicando en México, entró en un momento decisivo, no reflejaba una justicia rápida e integral y con el paso de los años, los procedimientos comprendidos, culminaban en una desorganización tal que, exigió un cambio drástico y acorde a la realidad de México.



### Miscelánea Penal

Se fortalecen a las instituciones encargadas de la procuración de justicia en nuestro país; facilitando su operación para hacerlas más enérgicas a través de la creación de un marco jurídico sólido, moderno y novedoso.

Con las reformas se garantizará una certeza jurídica, una defensoría pública adecuada, controles eficaces, así como juicios justos que transformen y complementen el cuerpo normativo del nuevo sistema de justicia penal.



# Cuidado del Medio Ambiente

## Proteger la superficie forestal del país

Se protegerá la superficie forestal del país deteniendo la deforestación y degradación de los bosques, aumentando las multas para quienes provoquen incendios forestales intencionalmente o de manera irresponsable, y no respeten la veda o restricciones que serán por 20 años para que se autoricen permisos de uso de suelo en las zonas boscosas siniestradas.



## Desarrollo Urbano Sustentable



Con la incorporación del término **“Desarrollo Urbano Sustentable”** en la Ley General de Asentamientos Humanos, se impulsa un crecimiento ordenado y sustentable de los centros de población, buscando satisfacer las necesidades básicas, en un ambiente armónico, en el que se respeten los derechos humanos de las personas con estricta observancia a la preservación del medio natural que los rodea.

# Presupuesto Oaxaca 2016

1

**Aportaciones Federales.**  
34,494.0 (millones de pesos).

**Infraestructura Social (FAIS).**  
6,011.6 (millones de pesos).

**Asistencia Social.**  
546.0 (millones de pesos).

2

**Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.**  
406,780,652.00 (pesos).

3

**Ciudades Patrimonio**  
15,000,000.00 (pesos).

**Fondo Regional.**  
1,340,550,920 (pesos).

**Fondo Zona Metropolitana Ciudad de Oaxaca.**  
77,733,029 (pesos).

**Proyectos de Desarrollo Regional.**

**Proyectos de Pavimentación e Infraestructura de vialidad.**  
125,757,678.00 (pesos).

**Proyectos de Infraestructura económica.**  
62,026,796.00 (pesos).

**Proyectos de Infraestructura social.**  
62,111,947.00 (pesos).

**Proyectos de Infraestructura gubernamental.**  
2,233,333.00 (pesos).



14



**YARET  
GUEVARA**  
JIMÉNEZ  
DIPUTADA FEDERAL VERDE



**4** **Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.**  
**Comunicación y Transportes**  
 1,791,349,774 (pesos).

**5** **Recursos Identificados y distribuidos por Entidad Federativa.**

**Educación.**  
 1,133,126,097 (pesos).

**Cultura.**  
 112,005,025 (pesos).

**Agricultura.**  
 658,289,673 (pesos).

**Salud.**  
 269,119,251 (pesos).

**Medio Ambiente.**  
 564,340,289 (pesos).

**Ciencia y Tecnología.**  
 5,908,352 (pesos).

**Infraestructura, Programas Carreteros.**  
 1,508,009,068 (pesos).

**Fuentes de consulta:**

- 1.- Centro de Estudio de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos Identificados para el Estado de Oaxaca. 70 p.
- 2.- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) Presupuesto Federalizado Oaxaca 2016. 34 p.
- 3.- Diario Oficial de la Federación. PEF 2016. 186 p.

# Mensaje Final

En el Partido Verde Ecologista de México, trabajamos y trabajaremos en la construcción de una nación democrática, libre, igualitaria y transparente. Nuestro principal objetivo es y será incentivar a través de acciones concretas la participación política de la sociedad e influir en el cambio de actitudes con el fin de consolidar un mejor orden político social.

Tenemos muy claro que el servicio público, en todos los órdenes de gobierno y en todos los poderes, es precisamente eso, “servicio” y estamos seguros que el servidor público, debe poner siempre por delante los intereses y las aspiraciones de los mexicanos.

Para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados, resulta esencial el trabajo basado en el bien común para así, seguir construyendo el México que todos queremos.

**YARET**  
**GUEVARA**  
JIMÉNEZ   
DIPUTADA FEDERAL VERDE